



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Grado en Relaciones Internacionales

Trabajo Fin de Grado

La Transición española y el camino hacia Europa

Estudiante: Leticia Picón Lorenzo
Director: José María Marco Tobarra

Madrid, mayo 2022

RESUMEN

En 1910, José Ortega y Gasset pronunció una de las frases más celebres de nuestro país “*España es el problema y Europa la solución*”. Esta frase se asentó en el país como un lema, sobre todo para aquellos que creían firmemente en el movimiento europeísta. Con la Transición española, el camino hacia Europa fue la ruta clara a seguir, y se convirtió en el centro de la política exterior española.

El presente trabajo pretende analizar como la Transición española llevó al país al ingreso en la Comunidad Económica Europea. Se analizan las razones del europeísmo y las influencias internacionales en el proceso de Transición. De la misma manera, se pretende reflexionar sobre la famosa frase de Ortega y Gasset, y su impacto en la sociedad española.

Palabras clave: Transición española, consenso, democracia, Comunidad Económica Europea, Unión Europea

ABSTRACT

In 1910, José Ortega y Gasset pronounced one of the most famous phrases of our country "*Spain is the problem and Europe the solution*". This phrase was established in the country as a motto, especially for those who firmly believed in the pro-European movement. With the Spanish Transition, the road to Europe was the clear route to follow, and it became the center of Spanish foreign policy.

This paper aims to analyze how the Spanish Transition led the country to join the European Economic Community. The reasons for Europeanism and international influences in the Transition process are analyzed. In the same way, the paper intends to reflect on the famous phrase of Ortega y Gasset, and its impact on Spanish society.

Key words: Spanish Transition, consensus, democracy, European Economic Community, European Union

ÍNDICE

1. CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	6
a. Estado de la cuestión y contextualización	6
b. Objetivos y preguntas	7
c. Finalidad y motivos.....	7
d. Marco teórico	8
e. Metodología	9
2. CAPÍTULO II: ANÁLISIS y DISCUSIÓN. LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA.....	10
a. La Transición española: dimensión interna	10
i. Antecedentes	10
ii. Etapas de la Transición: breve resumen	14
b. La Transición española: dimensión externa	17
i. La influencia exterior en el proceso de Transición española	17
1. Influencia de Estados Unidos	18
2. Influencia de Europa	20
ii. Política exterior española durante la Transición	21
3. CAPÍTULO III: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN. ESPAÑA Y EUROPA	24
a. Europeísmo: ¿Fin o instrumento?	24
b. Los principales actores de la Transición y su posición ante Europa	28
c. El camino de España hacia Europa	32
i. Antecedentes: Congreso de Múnich y Acuerdo Preferencial	32
ii. Ingreso de España en la Comunidad Económica Europea	34
4. CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES	36
a. Conclusión general	36
b. Presente y futuro: <i>¿España es el problema y Europa la solución?</i>	37

LISTADO DE ABREVIATURAS

AP: Alianza Popular

BM: Banco Mundial

CEE: Comunidad Económica Europea

DRAE: Diccionario de la Real Academia Española

EEUU: Estados Unidos

ETA: *Euskadi Ta Askatasuna*

FMI: Fondo Monetario Internacional

MAE: Ministro de Asuntos Exteriores

OECE: Organización Europea de Cooperación Económica

ONU: Organización Naciones Unidas

OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte

PCE: Partido Comunista Español

PP: Partido Popular

PSOE: Partido Socialista Obrero Español

PSP-US: Partido Socialista Popular – Unión Socialista

TVE: Televisión Española

UCD: Unión de Centro Democrático

UE: Unión Europea

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tablas

Tabla 1 <i>Principal oposición al franquismo en la década de los 70</i>	12
Tabla 2 <i>Principales partidos políticos de España 1977</i>	15
Tabla 3 <i>Resultados elecciones 1977</i>	16
Tabla 4 <i>Ministros de Asuntos Exteriores 1976 – 1996</i>	23

Figuras

Figura 1 <i>Línea temporal - camino de España hacia Europa</i>	35
---	----

1. CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

a. Estado de la cuestión y contextualización

España ingresó en la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1986, con la entrada en vigor del Tratado de Adhesión. Hoy en día, es uno de los 27 países integrantes de la Unión Europea (UE), constituida en 1993 tras el Tratado de Maastricht. Asimismo, España es miembro del espacio Schengen desde 1995 y miembro de la zona euro desde 1999. El país cuenta con 50 representantes (eurodiputados) en el Parlamento Europeo y tiene un papel activo en todas las instituciones de la Unión.

Actualmente, España es un miembro de pleno derecho de la Unión Europea y resulta complicado imaginar un escenario en el que España no forme parte de ésta. No obstante, el camino de España a Europa fue largo y complejo. Cuando se firma el Tratado de Roma en 1957, por el que se crea la Comunidad Económica Europea, España tiene un modelo de gobierno dictatorial y autoritario, liderado por el General Francisco Franco. Por ende, no puede sumarse al proyecto europeo en su momento de constitución. El camino hasta el ingreso en la Comunidad Económica Europea pasa por un proceso largo en el que entran a discutir muchos elementos. De acuerdo con el documento preparado por el Centro de Documentación Europeo, el camino de España hacia Europa se puede dividir en 3 etapas principales. La primera, la idealización del proyecto europeo y el regeneracionismo; la segunda, la autarquía y el aislamiento internacional del franquismo, y la tercera, la unión de todas las fuerzas políticas con un objetivo común que era el de la adhesión (Centro de Documentación Europeo, 2016).

Si hubo un punto en común en el proceso de acercamiento y posterior integración a la CEE, fue la intención de democratización del régimen. Para ello, fue necesario un proceso de Transición política, económica y social en España. Esta Transición tuvo una vertiente interna y otra externa. En materia de política interna, el consenso de las fuerzas políticas españolas dio paso a la democratización del régimen y la elaboración de una Constitución nacional. Como contraparte en política externa, se produjo un proceso de apertura hacia la sociedad internacional que buscaba numerosos objetivos, siendo el más destacable el ingreso en la Comunidad Económica Europea.

Asimismo, la comunidad internacional tenía interés en que España formase parte del grupo europeo. Por una parte, Estados Unidos (en adelante, EEUU) quería garantizar la alianza con el Estado español como estrategia contra la amenaza soviética. Por otra parte, los países europeos querían que España formase parte del multilateralismo y contribuir así a la expansión de la democracia y la economía de mercado.

En suma, la Transición española y el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea son fenómenos históricos que se encuentran intrínsecamente ligados. Para entender el proceso de acercamiento de España a Europa es indispensable conocer primero el proceso de democratización interno que se vivió en España. Así, la Transición es el punto de partida para entender el papel actual de España en la Unión Europea.

b. Objetivos y preguntas

El objetivo principal de este trabajo es analizar el camino de España hasta Europa. Para ello, se tomará como causa principal el proceso de Transición española y como ésta llevo últimamente al ingreso de España en la Comunidad Europea.

Los objetivos específicos del trabajo son los siguientes:

- Reconocer las influencias internacionales en el proceso de Transición española
- Examinar el desarrollo de la idea europeísta en España
- Identificar las posiciones de los principales actores españoles sobre la idea de Europa

Asimismo, se tratarán de responder las siguientes preguntas secundarias:

- ¿Son la Transición española y el ingreso en la Comunidad Económica Europea fenómenos de influencia mutua?
- ¿Fue el europeísmo en España un instrumento para un fin último (la Transición)?
- ¿Cuáles eran los verdaderos motivos del europeísmo español?
- ¿Cuál es el sentido de la famosa frase de Ortega y Gasset “*España es el problema y Europa la solución*”?

c. Finalidad y motivos

La justificación del presente trabajo deriva de mi interés personal por conocer en profundidad la historia de democratización de España, y el camino que llevó al país a ingresar en la Comunidad Económica Europea. Asimismo, en un momento en el que el

multilateralismo es objeto de debate, resulta valioso recordar el camino que llevó a España a formar parte de éste, a fin de entender cuáles eran aquellos beneficios y ventajas que se planteaban en el momento inicial, y que quizás puedan ser recuperados ahora.

d. Marco teórico

La Transición española pone en el centro del debate dos sistemas de gobierno: la democracia y la dictadura. Etimológicamente, la palabra **democracia** viene del griego y quiere decir poder (en griego, *kratos*) del pueblo (en griego, *demos*). En líneas generales, la democracia es un sistema político en que tiene como eje central la voluntad del pueblo. De la misma manera, la Real Academia Española (DRAE) se refiere a la democracia como: “sistema político en el cual la soberanía reside en el pueblo, que la ejerce directamente o por medio de representantes (DRAE, s.f.)”.

Generalmente, se habla de democracia como sistema de gobierno político, pero ésta también atañe a una realidad social y económica. De acuerdo con Sartori (2007), para que exista democracia económica y social primero debe existir democracia política. “Las democracias en sentido social y/o económico amplían y completan la democracia en sentido político” (Sartori, 2007). La política, lo social y la economía son y han sido siempre ámbitos objeto de los grandes debates intelectuales del momento. La democracia pretende dar respuesta a estos debates presentando una forma de gobierno y convivencia que garantice el respeto de los derechos humanos y las libertades personales. Así, el DRAE habla también de la democracia como “forma de sociedad que reconoce y respeta como valores esenciales la libertad y la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley”.

En contraposición, la **dictadura** es un “régimen político que, por la fuerza o violencia, concentra todo el poder en una persona o en un grupo u organización y reprime los derechos humanos y las libertades individuales (DRAE, s.f.)”. A lo largo de la historia mundial, los sistemas de gobierno totalitarios han respondido a los deseos de una persona o grupos de personas que han tratado de imponer su voluntad sobre el resto. Habitualmente, el dictador suele reunir en su persona todos los poderes gubernamentales (ejecutivos, legislativos y judiciales) y tiene control sobre la economía y sociedad. A pesar de que no se trata del objeto de estudio del presente trabajo, conviene señalar que existen diversos tipos de dictaduras, con distintas características y formas de ser. Como

principales, destacan la dictadura autoritaria, la totalitaria, la constitucional y la monárquica.

Por otra parte, el presente trabajo reflexiona sobre las distintas aproximaciones que puede tomar la política exterior de un Estado, desde el *aislamiento internacional* al *aperturismo*. También se introduce el *multilateralismo*, un término referido en las Relaciones Internacionales para explicar el comportamiento de los estados. El multilateralismo surge en contraposición al unilateralismo (la acción de un estado solo) y del bilateralismo (la acción conjunta de dos estados). En cambio, el multilateralismo sucede cuando 2 o más estados cooperan. Esta dinámica tiene su origen tras la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), impulsada por los países vencedores de la guerra con el fin de preservar la paz. Como máximo exponente del multilateralismo, surge la Comunidad Económica Europea en 1957 con el Tratado de Roma (actualmente Unión Europea).

El multilateralismo está intrínsecamente relacionado, y en ocasiones es confundido, con el *internacionalismo liberal o sistema liberal internacional liberal*. Este sistema de orden internacional nace tras la Segunda Guerra Mundial y se basa en la adopción de la democracia como sistema de gobierno básico y como punto central de la política exterior de cualquier estado. Asimismo, se basa en la cooperación entre estados y el liberalismo económico y la economía de mercado. Este sistema se ha basado durante muchos años en el hecho de que Estados Unidos es el principal actor de las relaciones internacionales y ha promovido con fuerza una política democrática.

e. Metodología

El presente trabajo constituye un análisis cualitativo. Para ello, se ha revisado la literatura existente con el fin de analizar los acontecimientos históricos. Al tratarse de un asunto pasado, la literatura existente es extensa y muy heterogénea. El documento presenta un trabajo de investigación que combina fuentes primarias y secundarias. Las fuentes primarias se corresponden con discursos y artículos de prensa de la época, así como documentos oficiales. Por otra parte, los textos secundarios corresponden a documentos académicos posteriores que han tratado la cuestión. Destacan los textos y trabajos del historiador británico Charles T. Powell, experto en la cuestión. Asimismo, se ha utilizado una fuente audiovisual, la serie documental oficial de TVE: “La Transición”, de 1995.

2. CAPÍTULO II: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN. LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA.

La Transición española es el periodo histórico, político, económico y social por el que España pasa de ser una dictadura a regirse por un gobierno democrático. Si bien muchos están de acuerdo en que el hecho decisivo de este periodo sería el cambio de sistema político, no existe consenso académico sobre la fecha de comienzo y final de esta etapa, pues son muchos los hitos históricos que ocupan la época. Muchos afirman que la Transición comienza con la muerte del General Francisco Franco el 20 de noviembre de 1975 y culmina con las elecciones generales de 1977. No obstante, son muchos otros los que afirman que la ésta acaba con la nueva Constitución de 1978, con las elecciones de 1982 o incluso algunos, aunque pocos, indican que termina en 1986 con el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea.

A pesar de la no concordancia en cuanto a la fecha, es indudable que la Transición española fue un hecho decisivo para el posterior ingreso de España en la Comunidad Europea. Así, todo este proceso político e histórico estuvo fuertemente influenciado por el rumbo europeo, que incidía en las decisiones de los personajes claves del momento y retumbaba como un anhelo entre la sociedad española.

a. La Transición española: dimensión interna

Para entender en profundidad el camino de España hacia la Comunidad Económica Europea, es necesario comprender la dinámica interna de la Transición española. A continuación, se presenta de manera resumida el proceso de Transición española. Se presta especial atención a aquellos hechos históricos relacionados con el camino de España hacia Europa, sin dejar de prestar atención a los factores de política interna que determinaron el futuro de la nación española.

i. Antecedentes

El clima político en España durante la segunda mitad del s.XX había estado dominado por la dictadura franquista. Tras cinco años de República (1931-1936) y tres de Guerra Civil (1936-1939), los españoles habían vivido 35 años de dictadura con el triunfo del General Francisco Franco, “*el caudillo*”, en 1939. Durante estos años, se instauró en España un régimen conocido como “franquismo”, basado en los siguientes principios

ideológicos (Junta de Andalucía, s.f.): (i) autoritarismo, (ii) militarismo, (iii) antiliberalismo y antisocialismo, (iv) conservadurismo, (v) carácter nacional-catolicista y (vi) influencia fascista. Así, los pilares del régimen eran el Ejército y la Iglesia.

Los primeros años del **régimen franquista** se basaron en una dura represión, un **sistema económico de autarquía (autosuficiencia)**, y el **aislamiento internacional**. Con el avance de la Segunda Guerra Mundial, y la clara inclinación hacia una victoria de las tropas aliadas, el régimen político franquista pasó a denominarse “democracia orgánica”. Este sistema político se acogió como pretexto para ofrecer una imagen más democrática hacia las potencias europeas, pero la realidad era la de un estado autoritaria. No obstante, fue evidente que para la recuperación del régimen era necesaria la apertura hacia el exterior y el fin del aislamiento. Como ejemplos de esta apertura tenemos la firma en 1953 de los Acuerdos con Estados Unidos (EEUU), por los que España permitía a EEUU hacer uso de sus bases aéreas y navales a cambio de prestaciones económicas y militares. Asimismo, España se incorpora a la comunidad internacional con su ingreso en las Naciones Unidas en 1955, en el Banco Mundial (BM / Banco Internacional de Construcción y Fomento, en el momento) en el año 1958 y en el Fondo Monetario Internacional (FMI) en 1958. Asimismo, en 1959 se firma el Plan de Estabilización Nacional, que tenía como objetivo lograr la liberalización económica.

Así, a partir de los **años 60 y con mucha intensidad en los 70**, se produce un momento de **modernización de la sociedad española**, con una constante evolución sociocultural. España se convierte en una nación más abierta y permisiva. En solo una década, el número de personas que acudían a la Universidad se había multiplicado por cinco, y existía en España una creciente clase media. Cada vez existía un ambiente más influenciado por la realidad internacional, y la oposición de la sociedad hacia el régimen no hacía más que crecer. Los informativos de TVE de la época permiten hacerse una idea de lo que ocurría en el momento:

“(…) ¿Qué ha pasado con nuestros hijos que han perdido la fe? La culpa la tiene el ambiente. El progreso de una educación y cultura más accesible a todos, los grandes medios difusores de la noticia y el espectáculo, la atmósfera internacional que se filtra a través del turismo(…)” (Documental “La Transición” 1995)

Con todo esto, el paso de los años hizo que la **oposición interna se intensificase**, liderada sobre todo por los partidos de izquierdas y nacionalistas. A continuación, se muestra un cuadro con los grupos y movimientos anti-franquistas más importantes de la época.

Tabla 1

Principal oposición al franquismo en la década de los 70

Grupo	Características principales
Partido Comunista Español (PCE) <i>Partido político</i> Líder: Santiago Carillo	<ul style="list-style-type: none"> - Oposición fuerte y cohesionada - Ideario izquierdista: democracia política y social y “eurocomunismo” - Defensa del “Pacto para la Libertad” 1971: unión de todas las fuerzas democráticas de izquierda y derecha para derribar a la dictadura
Partido Socialista Obrero Español (PSOE) <i>Partido político</i> Líder: Felipe González	<ul style="list-style-type: none"> - Oposición moderada - Renovación en el Congreso de Suresnes 1974 - Respaldo de la comunidad internacional
ETA (Euskadi Ta Askatasuna) <i>Movimiento nacionalista/grupo terrorista</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Movimiento nacionalista - Búsqueda de un estado independiente - Provocó numerosos estados de excepción
Movimientos religiosos democráticos	<ul style="list-style-type: none"> - Influencia del Concilio Vaticano II (1962): aire modernizador y democrático
Protestas obreras <i>Movimientos sindicales</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Comisiones Obreras - Reivindicaciones profesionales y derecho de huelga

Fuente: Elaboración propia

A partir de la década de los 70, era más que evidente que la muerte de Franco era inminente, por lo que dentro del sector franquista comenzó un proyecto de construcción para lo que pasaría a denominarse “**el franquismo sin Franco**”. Para ello, Franco nombró

presidente de gobierno el 6 de junio de 1973 a su hombre de confianza Luis Carrero Blanco. No obstante, el proyecto de continuación se complicó el 20 de noviembre de 1973, día en el que Carrero Blanco fue asesinado por la banda terrorista ETA (*Euskadi Ta Askatasuna*, “País Vasco y Libertad” en euskera) cuando hicieron explotar su coche. El asesinato fue un punto de inflexión en el régimen franquista, y comenzó lo que muchos consideraron “la crisis del gobierno”. Sin Carrero Blanco, la idea de un franquismo sin Franco parecía imposible. No obstante, resulta interesante mencionar cómo varios estudios argumentan que el asesinato del presidente no cambió el rumbo de la política española. Estos estudios consideran que el movimiento democrático era ya tan fuerte que Carrero Blanco nunca habría podido obtener los apoyos suficientes para su proyecto político basado en el franquismo, y el resultado democrático final habría llegado de todas maneras.

Tras la muerte de Carrero Blanco, Carlos Arias Navarro es nombrado presidente de gobierno. El 12 de febrero de 1974 Arias Navarro expone su programa de gobierno en el que se encuentra el Estatuto Jurídico de Derecho de Asociación Política. Este Estatuto da paso a la apertura política y origina entre los ciudadanos lo que se conoce como “el espíritu del 12 de febrero”. En Europa, se acoge gratamente esta idea ya que implica el aperturismo y el camino hacia la libertad política.

En 1976, destaca la creación de la Coordinación Democrática o Junta Democrática, conocida como la “**Plata-Junta**”, que agrupaba la Junta Democrática de España (1974) y la Plataforma de Convergencia democrática (1945). Estos dos grupos reunían a los principales grupos opositores del régimen franquista, por lo que la Plata-Junta se convirtió en el organismo de oposición al franquismo. En el libro “*La Nación de los españoles: discursos y prácticas del nacionalismo español en la época contemporánea*” podemos encontrar algunos de los objetivos principales del grupo, adaptados del Manifiesto de la Plata - Junta de 1975:

“La realización de la ruptura democrática mediante la apertura de un período constituyente que conduzca, a través de una consulta popular basada en el sufragio universal, a una decisión sobre la forma del estado y del Gobierno.” (Ismael Saz y Ferran Archilés, 2012)

Por último, otro hecho que influyó claramente en la Transición española fue la Revolución de los Claveles de Portugal en abril de 1974. A principios de los años 60, España y Portugal eran las únicas naciones con un régimen dictatorial, rodeadas por países democráticos. Con la Revolución de los Claveles, se puso fin a la dictadura de Antonio Oliveira Salazar en Portugal y España se convirtió en la única dictadura de Europa. El gobierno franquista trató de enmascarar la revolución, pero la idea era clara: la libertad por un medio pacífico era real. El sentimiento de revolución influyó en los españoles, que vieron posible la ansiada democracia.

ii. Etapas de la Transición: breve resumen

La Transición española como tal, comienza con la **muerte del General Francisco Franco el día 20 de noviembre de 1975**. Dos días más tarde, Juan Carlos I es proclamado Rey de España. En su discurso de investidura, el 22 de noviembre de 1975, afirma “el rey quiere serlo de todos a un tiempo. Si todos permanecemos unidos, habremos ganado al futuro” (S.M. Don Juan Carlos I, 1975). Así, deja patente su intención de gobernar “para todos”. El proyecto de apertura política que comenzó Don Juan Carlos I no parecía especialmente sencillo. Dentro del país, el soberano no contaba con muchos apoyos, e incluso la oposición se dirigía a él con hostilidad, llamándole “Juan Carlos el Breve”. A pesar de las bajas expectativas, Don Juan Carlos I es partícipe activo en la formación del nuevo gobierno de la monarquía. Gracias a su influencia, Torcuato Fernández Miranda, su hombre de confianza, se convierte en presidente de las Cortes y presidente del Consejo del Reino.

Durante este **primer periodo, el presidente del Gobierno seguía siendo Carlos Arias Navarro**. No obstante, diversos altercados internos provocan que la opinión interna se vuelva en contra de Arias Navarro, e incluso el propio Don Juan Carlos I admite en 1976 ante el periódico estadounidense *Newsweek* que Arias Navarro es un “desastre sin paliativos que se ha convertido en el abanderado de ese poderoso sector de franquismo llamado *el bunker*” (Victoria Prego, 2017). Finalmente, Carlos Arias Navarro termina por dimitir, bajo la exigencia del soberano, y Don Juan Carlos I nombra Presidente de Gobierno a Adolfo Suárez el 5 de julio de 1976. Una vez más, la crítica se vuelve en contra del soberano, pues la opinión pública consideraba que Suárez no tenía la categoría

política necesaria para el momento. El periódico *El País*, publica el 7 de julio un artículo como crítica al nombramiento de Suárez titulado “*¡Qué error, qué inmenso error!*”, y cita lo siguiente:

El error consiste, primeramente, en haber designado a un nuevo Gobierno de Franco cuando toda la opinión política interior y exterior esperaba, después de la cordial defenestración de don Carlos Arias, la inauguración del primer Gobierno del nuevo régimen. Y en lugar de eso nos hemos topado con un error, un inmenso error. (Ricardo de la Cierva, 1976)

No obstante, **Adolfo Suárez se convirtió en uno de los personajes clave de la Transición española**, considerado por muchos “*el maquinista*” de ésta (El País, 2014). Suárez comenzó un programa político que buscaba claramente la democratización del país y su papel fue crucial en las conversaciones con la oposición. Así, en noviembre de 1976 tiene lugar el hecho político más trascendental del gobierno de Adolfo Suárez y uno de los hechos más importantes de la Transición española: la votación en las Cortes para el proyecto de Ley de Reforma Política. Este proyecto tenía una importancia vital pues era la vía legal para acabar con el franquismo y abrir la puerta a un sistema democrático. Destaca la importancia de Torcuato Fernández Miranda como principal artífice del proyecto jurídico. Finalmente, la votación acabo con 425 votos a favor, 59 votos negativos y 13 abstenciones. Tras la votación, tuvo lugar un referéndum español, que se saldó con una participación del 77,4% del censo y un 94,2% de votantes que apoyaron la ley. Esto fue un gran éxito tanto para el rey como para el gobierno, y significó el comienzo del “fin” de las Cortes franquistas. En consecuencia, el 8 de febrero de 1977 se firma el Decreto de Asociación Política, que permitió la legalización de los partidos políticos por el que se legaliza el Partido Comunista Español. Así, en el año 1977, los principales partidos políticos de España eran los siguientes:

Tabla 2

Principales partidos políticos de España 1977

Partido Político	Líder
Unión de Centro Democrático (UCD)	Adolfo Suárez

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	Felipe González
Partido Comunista de España (PCE)	Santiago Carrillo
Alianza Popular (AP)	Manuel Fraga <i>(ex ministros de Franco)</i>

Fuente: Elaboración propia

El 15 de junio de 1977 tienen lugar las primeras elecciones democráticas en España, que contaron con una participación del 78,8% del censo. A partir de estas se forman las Cortes Constituyentes, que son las que aprobarán la Constitución española en 1978. La victoria fue para la UCD y el entonces presidente Adolfo Suárez, con 165 escaños. Asimismo, la victoria del PSOE sobre el PCE fue algo inesperado, pues el PCE había liderado la oposición anti-franquista durante mucho tiempo.

Tabla 3

Resultados elecciones 1977

Partido Político	Diputados / Escaños
Unión de Centro Democrático <i>(UCD)</i>	165
Partido Socialista Obrero Español <i>(PSOE)</i>	118
Partido Comunista de España <i>(PCE)</i>	20
Alianza Popular <i>(AP)</i>	16
Unidad Socialista <i>(PSP – US)</i>	6
Otros	25

Fuente: Elaboración propia

En su famoso discurso electoral en 1977 en Televisión Española, Adolfo Suárez dice las siguientes palabras: “Puedo prometer y prometo intentar elaborar una constitución en colaboración con todos los grupos representados en las Cortes, cualquiera que sea su número de escaños” (Suárez, 1977). En esta línea, a partir de este primer gobierno,

comienza un proyecto de redacción de la Constitución española, en el que los partidos políticos colaboraron estrechamente en animo de consenso. Según las palabras del propio presidente Suárez en el libro “Introducción a la Constitución” (2003) de Ramón Tamamés: “una Constitución desde el consenso y para seguir en el consenso”.

En el proceso de creación de la Constitución, los Pactos de la Moncloa fueron determinantes, y fomentaron un ambiente de entendimiento. Estos Pactos fueron dos: uno trataba sobre la economía, el *Acuerdo sobre el programa de saneamiento y reforma de la economía*, y otro sobre la política y legislación, el *Acuerdo sobre el programa de actuación jurídica y política*. El primero trataba de solucionar los problemas económicos que atravesaba España en 1977, entre los que se encontraban el desempleo y la inflación, agravados por la crisis mundial del petróleo de 1973. Por su parte, el segundo sentaba las bases jurídicas y políticas para la posterior redacción de la Constitución de 1978.

Con ello, la Constitución española de 1978 es aprobada por las Cortes el 31 de octubre de 1978 y ratificada por el pueblo el 6 de diciembre de 1978. En la misma línea que los documentos anteriores, fue calificada como “*la constitución del consenso*”. Como hitos principales del texto, destacan los nuevos derechos fundamentales y libertades públicas, el Estado de las Autonomías, y la separación de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial (La Moncloa, s.f.).

En suma, la dimensión interna del proceso de Transición española tuvo como punto esencial y más destacable el consenso entre las distintas fuerzas políticas. Gracias a éste fue posible el desarrollo de los grandes documentos, los Pactos de la Moncloa y la Constitución de 1978, que marcaron el rumbo del país. Por ello, es difícil preguntar a académicos e intelectuales sobre este proceso histórico y que no aparezca la palabra consenso en su respuesta.

b. La Transición española: dimensión externa

i. La influencia exterior en el proceso de Transición española

La Transición española fue un hecho fundamental para que España pudiese formar parte de la Comunidad Europea. Por una simple cuestión de “condicionalidad”, sin ser un estado democrático España no podía formar parte de las instituciones europeas. No obstante, no

sólo se trataba de “condiciones”. La Transición impulsó a España a igualarse, en términos políticos, económicos, sociales y de mentalidad, al resto de estados europeos. Asimismo, el proceso fue bidireccional, pues Europa también influyó en el proceso de Transición.

La Transición española fue protagonizada por actores nacionales, responsables en última instancia del cambio. No obstante, sus ideas fueron en muchas ocasiones influenciadas por la presión internacional y el propósito último del ingreso en la Comunidad Económica Europea (Powell, 1994).

El siguiente apartado procede a explicar la influencia de los actores internacionales en la Transición española, exponiendo una visión más resumida del papel de Estados Unidos y otra más detallada del de los gobiernos europeos. A pesar de que este trabajo se centra en el camino de España hacia Europa, la política exterior de EEUU en España fue clave. Su influencia en el proceso de cambio político español es notable y por ende también impulso de manera indirecta el acercamiento de España a Europa.

1. Influencia de Estados Unidos

En el momento de la Transición española, el contexto internacional estaba protagonizado por la clara división en bloque de Estados Unidos (y el mundo occidental) y la Unión Soviética (y el resto de países comunistas), y la consiguiente Guerra Fría. Si bien es cierto que la situación no era tan dramática como en años anteriores, la amenaza de la expansión soviética era temida por EEUU y por las democracias liberales europeas. A pesar de que era notable que España pertenecía al bloque occidental, la presión ejercida por el PCE suponía una amenaza para los estadounidenses. Así, **durante el régimen franquista, EEUU entabló relaciones con España, con el fin de garantizar su afiliación al bloque occidental en detrimento del bloque soviético.**

Estas relaciones fueron en gran medida guiadas por el interés de EEUU de asegurar la posición estratégica española, clave para Occidente y especialmente para los norteamericanos. Sin entrar en detalles exhaustivos, la posición estratégica de España se deriva de las siguientes razones principales:

- Frontera con Europa (punto de encuentro entre EEUU y Europa)
- Frontera con África

- Rodeado por el Mar Mediterráneo (relación con los países del Mediterráneo) y el Océano Atlántico
- A pesar de no tratarse de un factor geo-espacial, cabe mencionar la relación única de España con Latinoamérica, por compartir la misma lengua materna y por lazos históricos y culturales.

Así, **España era un actor clave para la estabilidad del Mediterráneo y servía a EEUU para numerosos intereses estratégicos.** Por ello, como hemos mencionado anteriormente, en 1953 se habían firmado los Pactos de Madrid entre EEUU y España, a través de los cuales el primero podía establecer sus bases militares en territorio español.

Cuando ya era evidente que el régimen franquista estaba llegando a su fin, Estados Unidos temió que el cambio de sistema político favoreciese al movimiento comunista, por lo que trató de afianzar su posición en la nación española. El líder americano del momento, el presidente Gerard Ford, visitó España en 1975. Asimismo, sus agentes oficiales entablaron relaciones muy importantes con los altos dirigentes españoles, guiándoles en el proceso de Transición. En estas relaciones, cobra especial importancia el embajador Wells Stabler y sus contactos con los líderes del PSOE y democristianos (Archivo de la Transición, s.f.).

En 1976, los Pactos de Madrid se renovaban gracias a la firma del Tratado de Amistad y Cooperación. De esta manera, EEUU seguía garantizando su esfera de influencia en España. Asimismo, tras la firma de Tratado, el rey Don Juan Carlos I viajó a EEUU, donde expresó su intención de llevar a cabo un proceso de democratización. Esto gustó a los estadounidenses, que simpatizaron con el soberano y siempre le consideraron una figura clave en el proceso político nacional.

En definitiva, EEUU tuvo un papel activo en las relaciones con España durante el franquismo y especialmente después, apoyando con fuerza la democratización del régimen. Muchos afirman que EEUU tuvo un papel decisivo en la Transición española, llegándole a considerar en ocasiones el artífice de esta (José Antonio Montero Jiménez, 2016). Asimismo, como se ha recalado anteriormente, para analizar el europeísmo español hay que tener en cuenta que España se unió al bloque occidental gracias a su relación con Estados Unidos.

2. Influencia de Europa

De acuerdo con el historiador Charles T. Powell (1994), las razones en las que se basaba el interés europeo en la democratización de España eran distintas a las de EEUU. Por una parte, los americanos tenían interés en la democratización del régimen en vistas a una alineación más fuerte por parte de España con el bloque occidental, como cuestión de estrategia y seguridad ante la amenaza rusa. En cambio, **los gobiernos europeos estaban interesados en la democratización de España por cuestiones políticas, como defensores de la democracia y la libertad.**

Durante el franquismo, las interacciones de los países europeos con España fueron variadas. Mientras que los países del norte y Benelux (Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo) se mostraban reticentes a tratar con Franco, Francia sí que entabló ciertas relaciones, sobre todo comerciales, con España. Todos los países apoyaban la democratización de España y expresaban su simpatía hacia los movimientos que buscaban estos objetivos.

Aunque las relaciones comerciales entre los países europeos y España aumentaron a partir de los años 60, los distintos países europeos procuraban mantener distancia con la dictadura. Como ejemplo de esto, destaca el hecho de que ningún jefe de estado o presidente de Gobierno de los países de Europa occidental visito de manera oficial la nación española durante este periodo (Powell, 1994). No obstante, la proclamación de Don Juan Carlos I se percibió de manera positiva en Europa, tanto es así que ningún país europeo envió altos cargos al funeral de Franco, pero si a la proclamación de Don Juan Carlos I como rey, que fue pocos días después.

La democratización de España era deseada por parte de los estados homólogos europeos. Además de por intereses estratégicos relacionados con la paz y la seguridad, que España se uniese al proyecto europeo suponía un beneficio para muchos. Con su posición geoestratégica, detallada anteriormente, España suponía un punto de contacto con los países del Mediterráneo y Latinoamérica.

ii. Política exterior española durante la Transición

Durante la evolución del proceso de Transición española, la política exterior del estado se desarrolló de manera paralela, tratando de buscar un espacio en la sociedad internacional para el Estado español. A continuación, se presenta la política exterior española pre Transición (segunda parte del régimen franquista) y la política exterior del estado durante la Transición.

Política Exterior pre – Transición

Tras la Segunda Guerra Mundial, España había quedado aislada y excluida del nuevo orden internacional. Esto se debía principalmente a dos razones. En primer lugar, la sociedad internacional rechaza a España por las alineaciones de Franco durante la guerra con las potencias del Eje. Si bien España nunca llegó a participar en el conflicto, quedó patente la simpatía del dictador hacia Hitler y sus aliados, como por ejemplo en la entrevista de Hendaya (1940) por la que se reunieron ambos mandatarios. Asimismo, el régimen franquista, de naturaleza autoritaria y dictatorial, fue rechazado por el resto de potencias internacionales. En la Conferencia de Potsdam (1945), que establecía el nuevo orden mundial, se condenó el régimen franquista, y España quedó excluida del Plan Marshall, de la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE), de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y del Consejo de Europa. En suma, España quedaba fuera de la nueva sociedad internacional. Se habla de este fenómeno como “el síndrome del aislamiento” y no “aislamiento” como tal, ya que España nunca llegó a estar plenamente aislado, pero sí era rechazado por su régimen político (Barbé, 1990).

A partir de la década de los 50, el régimen franquista se da cuenta de que la autarquía y el aislamiento son realmente perjudiciales para España, por lo que comienzan a entablar relaciones con otras potencias. **El nombramiento en 1957 de Fernando María Castiella como ministro de Asuntos Exteriores (MAE) supuso un punto de inflexión para la política exterior española.** La política exterior de Castiella rompía con la política interior del momento y con la política exterior anterior. La nueva visión se caracterizaba por ser un reflejo de las aspiraciones de los ciudadanos españoles mientras iba en contra de las inclinaciones políticas de las instituciones franquistas (Enrique Tierno Galván en el texto de Aldecoa, s.f.). Los españoles buscaban la apertura hacia el exterior, y Castiella reforzó el papel de España en el orden internacional.

Es cierto que a pesar del rechazo político que profesaban el resto de países europeos hacia España, fueron frecuentes las relaciones comerciales. Destaca el papel de EEUU como principal “socio” exterior de España en estos años. Es gracias a la relación de EEUU con el país, que España acaba entrando en la ONU en 1955, en el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) en 1958 y en la OECE en 1959. Asimismo, la participación de España en la sociedad internacional fue favorecida por un factor externo, que fue el fin de la Guerra Fría. Esta situación provocó una intensificación de las relaciones pacíficas entre las potencias mundiales, y España aumentó de manera natural las relaciones bilaterales con otros Estados (Aldecoa, s.f.). Además de con EEUU, destacan las relaciones con el Vaticano, con los países árabes y con los estados iberoamericanos.

En definitiva, **en la década de los 50 España ingresa en casi todas las organizaciones internacionales importantes del momento y en la década de los 60 se puede considerar que tiene una participación activa en el orden mundial**, logrando así la llamada “**liberalización de la política exterior española**”. No obstante, cabe señalar que durante todos estos años y a pesar de los avances evidentes, la política exterior española sufre “un complejo de inferioridad” por el hecho de que los países de su entorno cumplen 3 características que España no: régimen democrático, pertenencia a la Comunidad Económica Europea (CEE) y pertenencia a la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) (Barbé, 1990).

Política Exterior durante la Transición

Con la muerte de Franco en 1975, la política exterior sigue el camino aperturista que había venido marcando años antes. La Ley para la Reforma Política de 1977 fue un detonante para la aceptación de España por parte de la comunidad internacional. De esta manera, se fueron fraguando los distintos objetivos de política exterior española. Basándonos en las ideas de Aldecoa (s.f.), destacan los siguientes:

- Poner en valor la posición geoestratégica española, dentro del bloque occidental, pero como potencia media. El espacio estratégico que ocupaba España en el mundo ya le había servido anteriormente para establecer lazos con EEUU, por lo que la política exterior de esta época pretende sacar valor a esa ventaja.
- Universalización de las relaciones diplomáticas con todos los países. Como parte de esta universalización de las relaciones, España se une a nuevos acuerdos

multilaterales, sobre todo los relativos a materia de derechos humanos, civiles y sociales.

- Perseguir con firmeza el camino hacia Europa. Con ello sucede la segunda solicitud de adhesión el 28 de julio 1977.
- Homologación con el resto de países mundiales y especialmente europeos.

A continuación, podemos observar una tabla con los principales Ministros de Asuntos Exteriores (MAE, en adelante) de la época.

Tabla 4

Ministros de Asuntos Exteriores 1976 - 1996

Presidente del Gobierno	MAE
Adolfo Suárez (1976-1981)	<ul style="list-style-type: none"> • Marcelino Oreja (1976-1980) • José Pedro Pérez-Llorca (1980-1982)
Leopoldo Calvo Sotelo (1981-1982)	<ul style="list-style-type: none"> • José Pedro Pérez-Llorca (1980-1982)
Felipe González (1982-1996)	<ul style="list-style-type: none"> • Fernando Morán (1982 -1985) • Francisco Fernández Ordoñez (1985-1992)

Fuente: Elaboración propia

Existe una relación directa entre el proceso de Transición española y una política exterior “en democracia”. La Transición fue el indudable precedente que acercó a España al resto del mundo, dándole un lugar dentro de la sociedad internacional. Asimismo, el proceso de transición de régimen autoritario a la democracia en la política interna tenía una contraparte en la política externa sobre la que habían tenido consenso las fuerzas opositoras del franquismo desde los últimos años de los 60, que era el ingreso de España en la CEE (Barbé, 1990). Por ello, se dice que **la política exterior de la Transición tiene una vocación o impulso europeísta.**

3. CAPÍTULO III: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN. ESPAÑA Y EUROPA.

No existe ninguna duda de que la Transición española fue el factor determinante que facilitó el ingreso de España en la CEE en el año 1986. Para muchos, se podría considerar que el transcurso “natural” de los hechos para el estado español, tras la adopción del modelo democrático, era el del ingreso en las Comunidades Europeas. No obstante, el movimiento europeo llevaba años formándose en España y responde a una cuestión mucho más extensa y compleja.

El presente capítulo pretende analizar el camino de España a las Comunidades Europeas. Para ello, se tratarán las “razones” o factores que impulsaron el europeísmo en el Estado. Asimismo, se analizarán las distintas posiciones de los principales actores de la Transición hacia el proyecto europeo. Por último, se presentarán los principales acontecimientos históricos que llevaron a España a ingreso en la CEE.

a. Europeísmo: ¿Fin o instrumento?

En la segunda década de los 50 y en los 60, ya eran patentes los intereses del régimen español en acercarse a la Comunidad Europea. De acuerdo con Powell (2015), los acercamientos de España a la Comunidad Europea vertían de varias razones. Por parte del régimen franquista, el miedo ante la exclusión de la integración económica le hacía dar pasos hacia este conjunto, con una intención meramente instrumental. Por otra parte, la oposición antifranquista admiraba el ideal europeo como máximo exponente de la democracia y los valores de la libertad en detrimento de la dictadura en la que vivían. A estas se les sumaban otras tantas razones que hacían de Europa el camino a seguir por los españoles.

Así, quedó instaurado un debate entre historiadores posteriores que vieron el acercamiento de España a Europa como algo meramente instrumental. De acuerdo con la Real Academia Española, un instrumento es “aquello que sirve de medio para hacer algo o conseguir un fin” (DRAE, s.f.). Así pues, es interesante el planteamiento de cuales eran aquellos fines, que anhelaban los españoles por medio de la adhesión a las Comunidades Europeas. Para nuestro objeto de estudio, se plantean los siguientes:

- La prosperidad económica

- La democratización de España
- La modernización entendida como bienestar social
- La superación de un “complejo de inferioridad” histórico

El interés en la **prosperidad y el desarrollo económico** fue atribuido en mayor medida a la parte franquista del régimen. La firma en 1957 del Tratado de Roma con el que se creaba la Comunidad Económica Europea marcaba el rumbo liberador económico que tomaba Europa, y lo ponía en contraposición con la economía primordialmente rural que aún existía en España por aquel entonces. En consecuencia, Franco dio los primeros pasos hacia Europa. Así, en 1962 tiene lugar la primera solicitud de adhesión a la Comunidad, encabezada por el Ministro de Asuntos Exteriores Fernando María Castiella. En respuesta a esta solicitud, la Asamblea Parlamentaria de la Comunidad ratifica la postura de la Comunidad aludiendo al “*Informe Birkelbach*”, emitido ese mismo año. Este Informe, que podemos encontrar en el texto de Powell (2015) “*La larga marcha hacia Europa: España y la Comunidad Europea*”, citaba lo siguiente:

Los Estados cuyos gobiernos no tienen una legislación democrática y cuyos pueblos no participan en las decisiones del gobierno, ni directamente ni por representantes elegidos libremente, no pueden pretender ser admitidos en el círculo de los pueblos que constituyen las Comunidades Europeas (Informe Birkelbach, 1962)

Así, quedaba patente la denominada “**política de condicionalidad democrática**” impuesta por Bruselas. Esto venía a decir que, para ser parte de las Comunidades, España debería dejar a un lado su régimen dictatorial y acogerse a un sistema político democrático. Esta razón fue fuertemente apoyada por la oposición antifranquista, hasta el punto que algunos consideraron que el interés del acercamiento a Europa de este grupo venía determinado por el fin último de la democratización de España. No obstante, se dio una idea compartida tanto por los reformistas del régimen franquista como por los opositores al régimen, en que existía una relación causa-efecto entre el establecimiento de un régimen democrático y el posterior ingreso en la Comunidad Económica Europea (Powell, 2015).

Asimismo, Powell (2015), en el texto ya mencionado, distingue entre democratización y consolidación democrática. Si bien muchos autores están de acuerdo en afirmar que la

primera terminó en España con la ratificación de la Constitución de 1978, la consolidación democrática se extiende en la década de los 80. De esta manera, la condicionalidad democrática adquiere un matiz más complejo. ¿Esperaba Europa que España tuviese un sistema democrático o que esta democracia estuviese consolidada? Por poner un ejemplo, el golpe de Estado de 1981, conocido como 23-F, suscitó un análisis distinto para unos y otros en relación con la cuestión europea. Para algunos el golpe evidenciaba que España no era una nación en condiciones para adherirse a la Comunidad. En cambio, para otros fue la prueba de España necesitaba ingresar en la Comunidad lo antes posible (Powell, 2015). En suma, la democratización o no del régimen español siempre estuvo en el centro del discurso europeo. Por una parte, sin un régimen democrático, España no podría ingresar en las Comunidades. En contraparte, el ingreso de España en las Comunidades evidenciaría su camino hacia la democracia, y las libertades liberales.

Asimismo, también se concebía un pensamiento de europeización como **modernización** del país, en términos de **desarrollo social y bienestar social**. Como factores sociales, destacan varios hechos que sucedieron en España a partir de la década de los 60 para explicar el acercamiento hacia Europa, entre ellos: la emigración masiva a Europa, la apertura hacia el extranjero con la llegada del turismo a España y el avance en la educación.

En relación a la emigración, entre el año 1960 y 1973 más de 2 millones de españoles migraron a los países europeos, siendo los mayores receptores Francia, la República Federal Alemana y Suiza. Este fenómeno de migración tenía carácter rotatorio y se correspondía con periodos cortos. Esto quiere decir que los españoles iban a Europa y volvían a España. El Instituto Español de Emigración estuvo al frente del fenómeno, firmando acuerdos con el resto de países europeos. La situación laboral y social de España de finales de la década de los 50 impulsó este movimiento: la industria española no podía acoger la mano de obra que resultó el crecimiento de población activa, y el éxodo rural provocó un excedente de mano de obra (Josefa Otero, 2004). Habitualmente, este excedente de mano de obra habría estado dirigido hacia Latinoamérica, pero esto cambió con una clara dirección europeísta, que ofrecía grandes ventajas gracias a los avances en industrialización.

Además, como se menciona anteriormente, el turismo fue clave en la influencia europeísta de la sociedad española. El ambiente internacional y de progreso, en comparación con el aislamiento al que había estado habituado la sociedad española, tuvo una gran influencia en la mentalidad de los ciudadanos, que vieron en Europa un modelo a seguir. Por otra parte, aumenta notablemente el número de españoles que reciben educación secundaria y universitaria, intensificándose así las influencias intelectuales europeístas y la creación de grupos de debate ideológicos y/o políticos en los que el europeísmo se convierte en un tema clave.

Por último, en el camino de España hacia Europa, se puede observar en el Estado español un **complejo de inferioridad** que se inicia a finales del siglo XIX con el desastre del 98 por el que España pierde sus últimas colonias. Así, poco a poco se fue formando en España la idea de que el Estado era inferior a otros países, y cada vez sonaban con más fuerza los deseos de transformación y cambio. Con referencia a la idea de Europa, comenzó a consolidarse el pensamiento de que Europa era la solución a todos los problemas de España. Este sentimiento de idealización europea, se plasma perfectamente en la ya mencionada frase de Ortega y Gasset “*España es el problema y Europa la solución*” (Ortega y Gasset, 1910). El sentimiento de inferioridad hacía que los grandes intelectuales de la época buscaran “la España ideal”, lejos de los problemas sociales, económicos y políticos que sacudieron el país en la segunda mitad del s.XIX y durante el s.XX. Así, surgía en España el Regeneracionismo a finales del s.XIX, con su máximo exponente en el intelectual y jurista Joaquín Costa. Este movimiento buscaba la regeneración de la sociedad española: el cambio. Con el paso de los años, esta regeneración fue sinónimo de europeización, y es que fue algo compartido la idea de que la España ansiada o ideal, solo podía encontrarse en Europa.

En suma, el europeísmo español no era uno ni único. El europeísmo se acogía a numerosas razones: políticas (democracia), económicas (prosperidad), sociales (modernidad) o intelectuales (superación de un complejo de inferioridad). Resulta complejo, y poco adecuado, afirmar que existía una única razón por la que los españoles querían formar parte del proyecto europeo. Cada actor, en base a su condición política, social o económica, anhelaba en el proyecto europeo un objetivo distinto. De la misma

manera, se puede argumentar que la adhesión a la CEE era un medio en sí mismo para lograr los fines ya mencionados.

b. Los principales actores de la Transición y su posición ante Europa

Si explicábamos en el apartado anterior los “motivos” del europeísmo, éstos respondían a los intereses de un grupo determinado. El presente apartado pretende clasificar las principales posturas de los actores españoles con respecto al europeísmo.

A la hora de analizar la dimensión interna y externa de la Transición española, he comentado brevemente los rasgos principales de las posturas de los actores de la Transición ante el acercamiento a la Comunidad Económica Europea. No obstante, resulta conveniente puntualizar en detenimiento en el contenido de estas posiciones. En primer lugar, se realizará una división general entre la postura del franquismo y la postura de la oposición antifranquista, mientras el franquismo seguía vigente. Asimismo, se puntualizará la posición del primer gobierno democrático de Adolfo Suárez y la evolución del acercamiento de los políticos españoles hacia Europa. Por último, se hará una mención a la postura del Rey Don Juan Carlos I.

El franquismo y el europeísmo

Desde el **sector tradicional franquista, la idea europea se llegó a visualizar únicamente como un proyecto económico.** En cambio, el potencial proyecto político de unión no tenía sentido en la dictadura. El europeísmo fue condenado por Franco y sus aliados, que rechazaban la democracia.

No obstante, el sentido económico del proyecto tuvo un claro impacto en España, que vio cómo la autarquía del franquismo castigaba a España dejándolo atrás. Con la firma del Tratado de Roma de 1957 los franquistas se dividieron entre aquellos que apoyaron el movimiento, aunque solo fuese en su razón económica, y los que no. De estos primeros, surge el grupo de los conocidos “**tecnócratas**”. Este grupo surge como renovación de los ministros de Franco en 1957 y apostaban por la modernización de la economía española, impulsando medidas que buscaban la liberalización económica. Entre ellos destacan el Ministro de Hacienda, Mariano Navarro Rubio; el Ministro de Comercio, Alberto Ullastres; el Ministro de Asuntos Exteriores, Fernando María Castiella y el Secretario

General Técnico de la Presidencia del Gobierno, Laureano López Rodó. Como hecho destacable de este grupo de políticos, destaca el ya mencionado Plan Nacional de Estabilización Económica de 1959, con el que comienza el aperturismo de la economía española. En esta misma línea sucede la primera solicitud de adhesión a la CEE, también mencionada, que buscaba una “asociación susceptible de llegar en su día a la plena integración después de salvar las etapas indispensables para que la economía española pueda alinearse con las condiciones del Mercado Común” (Fernando M^a Castiella - Solicitud de asociación de España a la Comunidad Económica Europea, 1962).

Asimismo, a partir de la década de los 70 destaca el papel que tuvo el ministro de Economía, Enrique Fuentes Quintana, como uno de los principales economistas de España, artífice de documentos clave como los Pactos de la Moncloa o la reforma fiscal.

Los avances aperturistas de la economía española articulados por el sector franquista, desde el Plan de Estabilización de 1959 hasta los Pactos de la Moncloa de 1977 fueron preparando las condiciones económicas necesarias e indispensables para que España pudiese ingresar últimamente en la Comunidad Económica Europea en 1985. Sin estos avances, la economía española habría quedado lejos de la economía de mercado practicada por el resto de países europeos, y la integración en la CEE habría resultado mucho más compleja, si no imposible.

La oposición franquista y el europeísmo

Por otra parte, la oposición al franquismo, de diversa índole y origen, tuvo como punto en común el proyecto europeo. Como principal líder de la oposición al franquismo, destaca el PCE. Así, en 1956 el **PCE impulsa la “Política de Reconciliación Nacional”** con la que pretende reducir las diferencias entre los distintos grupos políticos opositores para así poder unirse ante el franquismo y luchar por la democracia. De acuerdo con el PCE, “maduraba la posibilidad de un entendimiento para la lucha contra la dictadura entre fuerzas que veinte años antes habían combatido en campos opuestos” (PCE, 1956). Esta conciliación entre los distintos grupos políticos fue clave para unirse en un discurso común que apostaba claramente por el europeísmo.

No obstante, es preciso matizar que **la postura de la oposición hacia el europeísmo no fue siempre uniforme**. Muchos grupos apoyaban la causa europea, pero rechazaban el

carácter económico capitalista que implicaba el mercado común, refiriéndose en ocasiones a Europa como “*la Europa del gran capital*” (Bar Cendón, 2018). Asimismo, el propio PCE rechazaba la integración económica y proponían “*a la Europa de los monopolios, oponemos la Europa de los pueblos*” (Manifiesto PCE, 1975). Sin embargo, con el paso de los años, la postura del PCE respecto al proyecto europeo se suavizó y su apoyo fue decisivo para acercarse a Europa.

El principal hecho protagonizado por la oposición franquista en referencia a la causa europea fue el Congreso de Múnich de 1962, también conocido como el “Contubernio de Múnich”. Posteriormente se detallarán de manera exhaustiva los hechos, como acontecimiento clave en el camino de España hacia Europa.

Los primeros gobiernos democráticos y el europeísmo

Con la muerte de Franco y las primeras elecciones democráticas de 1977, el movimiento europeísta cobró más fuerza que nunca. La **dimensión exterior de la política democrática española tuvo como principal objetivo el ingreso en las CEE.**

El primer gobierno de **Adolfo Suárez**, con el partido UCD, encabezó la **segunda solicitud de adhesión a las CEE** en 1977, que culminó en 1986 con el ingreso de España en las Comunidades. Desde el comienzo de su presidencia, uno de los principales objetivos políticos de Suárez fue el camino a Europa. Así, tras la solicitud de adhesión, realizó junto con el MAE Marcelino Oreja un viaje por las principales capitales europeas. En su discurso en Holanda, afirmó lo siguiente:

“(…) la voluntad del pueblo español, libremente ejercida, se manifestó muy claramente y de forma abrumadora por un sistema de organización político social basado en los esquemas y en los presupuestos que hoy imperan en todos los países democráticos del occidente europeo. Y España, por razones históricas, culturales y económicas (...) es Europa, está en Europa” (Adolfo Suárez, 1977)

Asimismo, como se ha recalcado anteriormente, **el Rey Don Juan Carlos I tuvo un papel crucial en la Transición española y en el acercamiento del estado a Europa.** En sus palabras, en la sesión de apertura de la I legislatura en 1979:

“Nosotros hemos creído que España no sería una sociedad plena e integrada hasta que no afirmara su europeidad con la misma fuerza e insistencia con la que hemos defendido que Europa no sería totalmente Europa mientras no pudiera contar con la presencia de una España democrática” (S.M. Juan Carlos I, 1979)

Durante muchos años, el **Rey fue la imagen de la política exterior de España**, ejerciendo un papel activo en la defensa de la democracia y las libertades. Así, en 1976 viaja de manera oficial a EEUU y habla de las intenciones democráticas. De la misma manera, como mencionábamos anteriormente, su papel en la destitución de Arias Navarro y el nombramiento de Adolfo Suárez como presidente fue calve para emprender el camino hacia estos ideales democráticos. Su posición hacia Europa siempre fue positiva y apostaba firmemente por la adhesión de España a las Comunidades Europeas.

Por último, cabe menciona la postura **de Felipe González, presidente de Gobierno de 1982 a 1996 y persona que finalmente firmó la adhesión de España a las CEE**. En el caso del PSOE, es preciso entender el protagonismo que adquirió en el contexto español frenando el avance del PCE. Este impulso vino en gran parte gracias al papel de varios actores europeos, que, por cuestiones ideológicas claras, preferían a Felipe González como líder de la oposición. En especial, destaca la influencia de los socialdemócratas alemanes, llegando incluso a financiar las actividades partido y siendo clave en su desarrollo y penetración en la sociedad española.

El apoyo político, financiero y técnico ofrecido por los socialdemócratas alemanes, (...) era crucial en el renacimiento del PSOE como una organización política significativa y le ayudó a dar forma a su imagen como el partido mejor cualificado para cumplir la ambición española de entrar en la modernidad europea. (Antonio Muñoz Sánchez, 2016)

Asimismo, como líderes de la oposición política durante el periodo democrático con el PSOE, el partido también fue defensor del proyecto europeo. En su discurso de investidura tras ser elegido presidente en 1982, Felipe González reitera su postura europeísta de la siguiente manera: “No hace falta repetir nuestra vocación europeísta, nuestra voluntad de contribuir a una Europa de los hombres y de los pueblos (Felipe

González, 1982)”. Finalmente, es Felipe González quien firma el Tratado de Adhesión de España a las CEE en 1986.

c. El camino de España hacia Europa

El inicio del camino de España hacia Europa no puede situarse en un momento concreto, si bien se ha demostrado que su origen y causa es complejo. No obstante, como se viene recalcando como argumento central de este trabajo, la Transición Española fue el punto de partida para que la adhesión fuese un objetivo alcanzable. El presente apartado pretende abarcar los principales hitos que sucedieron, de manera paralela a la transición democrática interna, y que finalmente concluyeron en la integración de España en las Comunidades. Así, se tratará el Congreso de Múnich, el Acuerdo Preferencial de 1970, la solicitud de adhesión de 1977 y finalmente la firma del Tratado de Adhesión en 1985.

i. Antecedentes: Congreso de Múnich y Acuerdo Preferencial

Ante la primera solicitud de adhesión encabezada por el ministro Castiella en 1962, las autoridades europeas invitaron ese mismo año a personajes relevantes españoles al IV Congreso Internacional del Movimiento Europeo, que tenía lugar en Múnich. El objetivo de esta invitación era escuchar la opinión española sobre la causa europea. Así, 118 políticos acudieron a la cita, reuniéndose así los principales grupos opositores del régimen.

El grupo español estaba formado por políticos de diverso origen, con distinta ideología e incluso de bandos opuestos en la Guerra Civil. Así, encontramos dos grupos principales: aquellos que venían desde dentro de España y aquellos que lo hacían desde el exilio. Como representación desde dentro de España, destaca la Asociación Española de Cooperación Europea (AECE), con figuras como José María Gil Robles y Fernando Álvarez de Miranda, y desde el exilio el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (CFEME), con Salvador de Madariaga y Enrique Adroher.

Aunque el grupo de políticos reunidos en Múnich tenían una ideología heterogénea, lograron unirse en el consenso para redactar, los días anteriores al Congreso, el texto que posteriormente leyeron. En él, se destacan cinco puntos principales, que implicaban

aquellos factores indispensables que debían darse en España para que pudiera adherirse a la CEE. A continuación, se presenta una adaptación de la Resolución del Movimiento Europeo de Múnich:

- “1° La instauración de instituciones auténticamente representativas y democráticas
 - 2° La efectiva garantía de todos los derechos personales
 - 3° El reconocimiento de las distintas comunidades naturales
 - 4° El ejercicio de las libertades sindicales
 - 5° La posibilidad de organización de corrientes de opinión y de partidos políticos”
- (Powell, 2016)

El consenso logrado entre los políticos españoles, así como los deseos e intenciones recogidos en el texto, son el prelude del proceso de Transición española, quedando patentes las intenciones conciliadoras entre las distintas fuerzas de la oposición política. Asimismo, la condición democrática como factor indispensable para el ingreso en las comunidades fue ratificada por todos.

El Congreso de Múnich no acabó con el régimen franquista, pero fue duramente castigado por las autoridades de la dictadura. Además de distintas medidas a nivel interno, Franco impulsó una campaña propagandística por medio de su Ministro de Información y Turismo Gabriel Arias Navarro por el cual se castigaba duramente la reunión y se hacía referencia a ella como el “Contubernio de Múnich” en el diario *Arriba*.

No obstante, el Congreso de Múnich acercó a España con firmeza al proyecto europeo. Así, en 1970 se firma el Acuerdo Preferencial entre España y la Comunidad Económica Europea, estableciendo un mercado común por medio de la reducción de los aranceles. Este acuerdo fue firmado por el MAE del momento, Gregorio López Bravo. Si bien aún quedaban muchos años para el ingreso de España en las Comunidades, el Acuerdo Preferencial fue un hito clave en el proceso.

ii. Ingreso de España en la Comunidad Económica Europea

El ingreso definitivo en la Unión Europea se comienza a fraguar a partir de la muerte de Franco y la caída de la dictadura, y con el primer gobierno democrático de Adolfo Suárez.

Tras la celebración de las primeras elecciones democráticas de 1977 y la firme intención de llevar el proyecto de democracia a su máximo exponente con la redacción de una Constitución, España presentó su segunda solicitud de adhesión a las Comunidades Europeas en 1977 por medio de su MAE Marcelino Oreja. Las firmes convicciones democráticas del estado español llevan a los estados de las comunidades europeas a aceptar esta solicitud de adhesión y comenzar las negociaciones en el año 1979.

Entre la solicitud de adhesión de España, en 1977 y su ingreso en la Comunidad, en 1986, pasan nueve años, un periodo de tiempo largo en el que se llevan a cabo numerosas negociaciones. Este largo periodo, de acuerdo al Centro de Documentación Europea, se debe a las siguientes razones:

- Características específicas de la economía española, que presentaba un tamaño grande, pero con una composición muy heterogénea.
- Conflictos internos en España, como la dimisión de Adolfo Suárez y el golpe de estado (23-F) de 1981, o el terrorismo de ETA.
- La posición de España con respecto a la OTAN, debatiéndose entre la pertenencia o la no pertenencia.

Asimismo, también existen causas externas a España y relativas a las Comunidades Europeas, como la crisis del petróleo (Centro de Documentación Europea, 2016).

De esta manera, todos estos factores alargaron las negociaciones hasta que finalmente culminan en 1985. España demostró ser un país “europeo de pleno derecho” cuando cumplió con la condición de democratización impuesta por Bruselas y pudo demostrar conductas democráticas, así como instaurar instituciones democráticas (Powell, 2015).

El Tratado de Adhesión de España en las Comunidades Europeas se firma el 12 de junio de 1985 y entra en vigor el 1 de enero de 1986. Por él, España y Portugal se convierten en miembro de las CEE. El entonces presidente de España, Felipe González, pronuncia las siguientes palabras en la firma del Tratado de Adhesión:

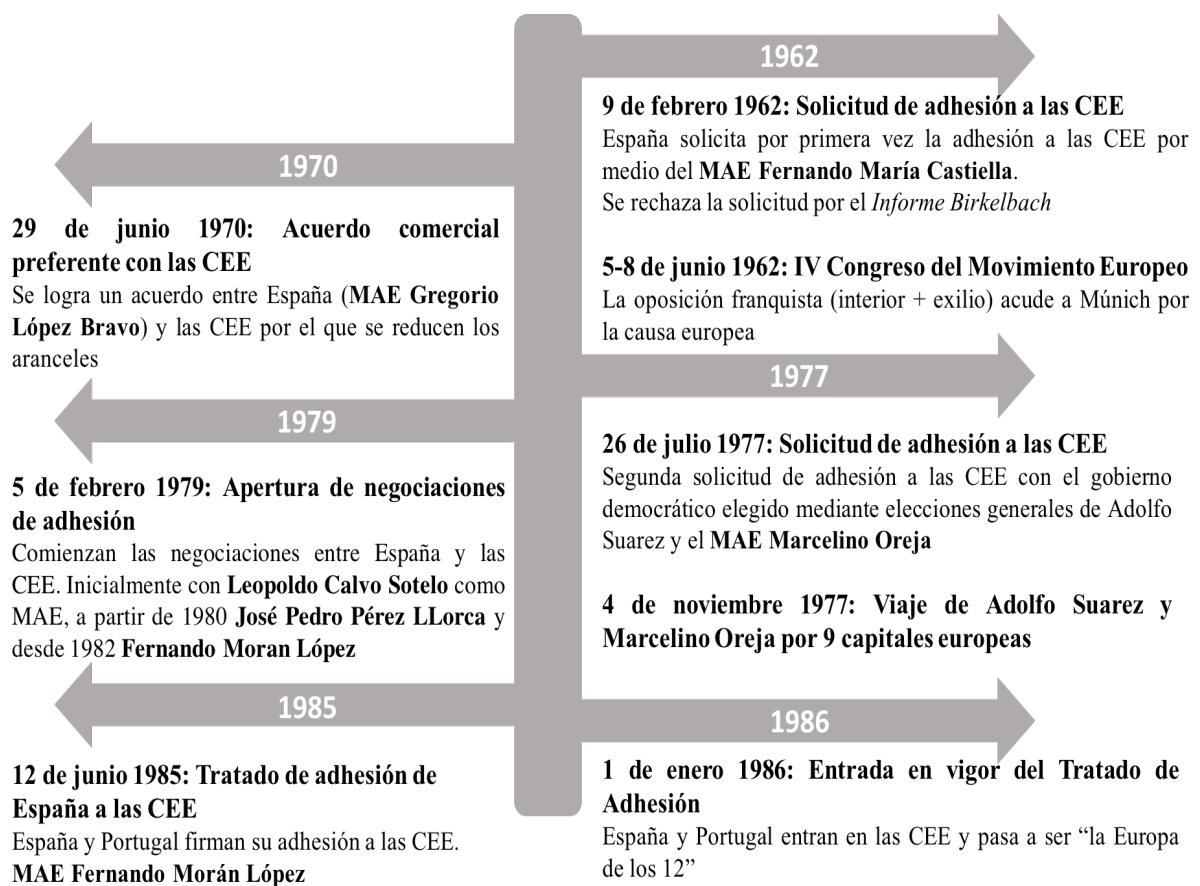
“(…) el objetivo de nuestro ingreso en la Europa comunitaria era una cuestión de Estado porque reflejaba el deseo abrumadoramente mayoritario de los ciudadanos españoles, para los que la integración de España en Europa se identificaba con la

participación en los ideales de libertad, progreso y democracia (Felipe González, 1985)”

A continuación, se muestra una línea temporal con los principales hitos en el camino de España hacia Europa.

Figura 1

Línea temporal camino de España hacia Europa



Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Documentación Europeo (2016)

El ingreso de España en la CEE supuso un gran hito de la política exterior española. Los esfuerzos de los políticos por lograr el consenso y cumplir las condiciones impuestas por Europa tuvieron su resultado con el Tratado de Adhesión. Asimismo, en 1986 se convocaría el referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN, a la que se había adherido en 1982. El resultado de este referéndum fue positivo, demostrando una vez más la convicción del pueblo español hacia el proyecto europeo.

4. CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES

a. Conclusión general

La Transición española es uno de los acontecimientos históricos que mayor calado han tenido en el país. Desde una óptica interna, destaca el consenso alcanzado por todos los grupos políticos para lograr un paso pacífico de la dictadura franquista a la democracia. En este consenso, resulta clave entender que todos los grupos políticos “cedieron” en sus ideas, para lograr la democratización del régimen. En palabras de Adolfo Suárez, en su discurso por su candidatura a presidente en 1977:

“(…) España se debe construir con la colaboración de la derecha y la izquierda, aunque defendamos un modelo de sociedad diferente. Y todo ello (...) a través de la moderación, el dialogo y el pacto, porque nadie puede pretender que su verdad sea la única” (Adolfo Suárez, 1977)

A pesar de que el papel de los actores nacionales fue un éxito notable, resulta interesante observar la influencia internacional en el proceso de Transición española. Como hemos podido comprobar, tanto EEUU como Europa tenían interés en que España formase parte del proyecto europeo, por lo que trataron de ampliar su marco de influencia. Por su parte, EEUU mantuvo relaciones con España aun en su régimen franquista con el objetivo de frenar la expansión soviética. Los estados europeos, en cambio, trataron de fomentar la consolidación democrática en Europa buscando la democratización del régimen español. Específicamente, su apoyo al Partido Socialista Español fue clave en su crecimiento y desarrollo. A pesar de que habitualmente se tiende a pensar que España “quería” a Europa, era un fenómeno recíproco, pues Europa también “necesitaba” a España.

La Transición española, a pesar de ser un proceso interno, estuvo fuertemente condicionada por el exterior. España necesitaba un régimen de gobierno que estuviese validado por el exterior, a fin de encontrar su hueco propio en la sociedad internacional. Asimismo, España, por su tamaño, lugar estratégico y potencial económico y social, era un actor clave en el orden mundial, y los líderes del momento quisieron asegurarse que el rumbo español estaba alineado con el propio.

Finalmente, la Transición española, en su vertiente exterior, acaba con el ingreso en la Comunidad Económica Europea en 1986. Como se ha detallado a lo largo del trabajo, el camino de España hacia Europa fue largo y complejo. El europeísmo como tal responde a una “*predilección por lo europeo* (DRAE, s.f.)”. No obstante, ha quedado claro a lo largo del texto que “lo europeo” para los españoles tiene muchas ópticas y matices. Mientras que para algunos lo europeo era la política democrática, otros buscaban en Europa el avance económico, algunos la modernización social y otros tantos la superación de un complejo de inferioridad histórica. En suma, “lo europeo” es amplio y abarca muchos ámbitos. Sin embargo, aun con sus matices, “lo europeo” se vio como el destino final para una gran mayoría, y el consenso en el camino a Europa también fue clave.

b. Presente y futuro: *¿España es el problema y Europa la solución?*

Durante todo el proceso de Transición española y camino hacia Europa, España mostró una capacidad remarcable para anteponerse a grandes desafíos. Ambos hitos históricos presentaban situaciones complejas. No obstante, España demostró determinación en sus objetivos, y fue capaz de lograrlos con éxito.

En cuanto a la frase de Ortega “*España es el problema y Europa la solución*”, resulta interesante analizarla con retrospectiva. Durante muchos años, España tuvo que sobreponerse a un complejo de inferioridad, que, de alguna manera, había nacido en el propio país. Con el fin de la Segunda Guerra mundial y la instauración del nuevo orden multilateral, era innegable que las características internas de España presentaban un problema a la hora de integrarse en este nuevo orden internacional. No obstante, estos problemas se asumieron como retos por parte de los políticos e incluso de la sociedad, y con un dialogo predominado por el consenso, y se lograron solucionar. Así, tras un largo proceso, España ingresaba en el proyecto europeo y por ende “la solución”.

Desde el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, Unión Europea a partir de 1993, los beneficios de pertenecer al proyecto a europeo han sido notables. El crecimiento económico, gracias a las ayudas económicas y las políticas presupuestarias de la UE, ha sido destacable. Asimismo, la asunción del euro como moneda común en 1999 ha contribuido en la estabilidad de precios y ha agilizado el comercio entre países.

El papel de España ante la sociedad internacional cambió radicalmente, aumentando su poder de negociación al formar parte del grupo europeo. Por otra parte, Europa ha contribuido en el desarrollo de una sociedad española más moderna, con la libre circulación de personas que aumenta exponencialmente las oportunidades profesionales de los ciudadanos. En definitiva, España sin Europa sería más pobre, menos democrática, con menos oportunidades profesionales y académicas, y con un desarrollo de mercado y económico mucho menor.

En el momento presente, la sociedad internacional atraviesa una crisis del multilateralismo. Esto se debe al papel ejercido en las Relaciones Internacionales por algunas potencias como Estados Unidos, China o Rusia, con un claro enfoque unilateral. Ante esta situación, España debe apostar por el multilateralismo, especialmente dentro de la Unión Europea. Su papel como miembro de la Unión, en la que se debe reposicionar aumentando su representación en las instituciones europeas, resulta clave y debe reforzarse. España debe ser promotora de este proceso de multilateralismo, con su experiencia histórica de que el consenso y la integración son esenciales para el mantenimiento de un orden de paz, en el que cada país pueda desarrollarse política, económica y socialmente.

No obstante, con el objetivo de que España defina su política exterior para así poder perseguir sus intereses nacionales, una estabilidad en la política interna es necesaria. La política exterior no puede estar sujeta a la ideología dominante del momento, y en los últimos años en España se ha caracterizado por una inestabilidad que debe cesar. Son necesarias unas líneas de actuación claras y definidas, de tal manera que la consecución de los intereses nacionales sea posible. Para ello, resulta interesante traer a la memoria presente el proceso de Transición española y el camino Europa, donde el consenso hizo de España un ejemplo a nivel internacional.

BIBLIOGRAFÍA

Aldecoa, F. (s.f.). La Transición y la redefinición de la política exterior española. *La política exterior española en el siglo XX*, Capítulo V.

Alma, Corazón y Vida (2016). *La fundación alemana que puso en el poder a Felipe González*. El Confidencial. Obtenido en https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2016-02-28/como-socialismo-aleman-reinvencion-puso-poder-psoe-felipe-gonzalez_1158700/

Archivo de la Transición. (s.f.). EEUU Y LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA. *Archivo de la Transición*. Obtenido en <https://archivodelatransicion.es/archivo-organizaciones/eeuu-y-la-transicion-espanola>

Archivo de la Transición (1977). *Mensaje del 13 de junio de 1977 solicitando el voto para UCD*. Obtenido en http://www.transicion.org/Destacados_flash/EspecialAdolfoSuarez/pdfs/11_13jun1977.pdf

Archivo de la Transición (1977). *Viaje oficial a Holanda. Brindis del Presidente del Gobierno en el almuerzo ofrecido por el primer ministro holandés*. Obtenido en http://www.transicion.org/Destacados_flash/EspecialAdolfoSuarez/pdfs/12_29ago1977.pdf

Archivo de la Transición (1979). *Discurso de investidura de Adolfo Suárez González, en el Congreso de los Diputados, 30 de marzo de 1979*. Obtenido en http://www.transicion.org/Destacados_flash/EspecialAdolfoSuarez/pdfs/24_30Mar1979.pdf

Archivo Histórico del Consejo de la Unión Europea. *Solicitud de asociación de España a la Comunidad Económica Europea (9 de febrero de 1962)*. Dossier relativo al Acuerdo comercial entre la CEE y España. Obtenido en https://www.cvce.eu/content/publication/2007/5/10/8a95e26f-e911-42a0-b811-b623b84a93d9/publishable_es.pdf

Bar Cendón, A. (2018). España y la UE: Objetivo ideológico y proyecto político (1978-2018). *Revista de Derecho Político*, nº 101, p.777-818. Obtenido en https://www.researchgate.net/publication/325043935_Espana_y_la_UE_objetivo_ideologico_y_proyecto_politico_1978-2018_Spain_and_the_EU_Ideological_objective_and_political_project_1978-2018

Barbé E. (1990). La Transición española: cambio y continuidad en la política exterior y de seguridad. *Revista de sociología*, nº 33, p.103-120. Obtenido en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5206637>

Bautista Vilar, J. (s.f.). Las emigraciones españolas a Europa en el s.XX: algunas cuestiones a debatir. *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, nº 1, págs. 131-159. Obtenido en <file:///Users/Leticiapicon/Downloads/Dialnet-LasEmigracionesEspañolasAEuropaEnElSigloXX-2328092.pdf>

Centro de Documentación Europea (s.f.). *30 años de la entrada de España en Europa*. Recuperado de <https://centro-documentacion-europea-ufv.eu/espana-en-la-ue/>

Contexto y Acción (2001). *La dignidad de una nación se mide por el trato a los sectores marginados*. Obtenido en <https://ctxt.es/es/20160120/Politica/3905/discurso-Felipe-Gonzalez-1982-PSOE-socialismo-paro-deficit-pobreza-desigualdad.htm>

de la Cierva, R. (1976, 7 julio). ¡Qué error, qué inmenso error! *El País*. Obtenido en https://elpais.com/diario/1976/07/08/espana/205624843_850215.html

El País (1979). *Resumen del discurso del presidente Suárez*. Obtenido en https://elpais.com/diario/1979/02/01/espana/286671603_850215.html

El País (1985). *Discurso del presidente del Gobierno español*. Obtenido en https://elpais.com/diario/1985/06/13/espana/487461617_850215.html

El Mundo (s.f.). *El Reinado de Juan Carlos I 1975-2014*. Frases reales. Obtenido en <https://www.elmundo.es/especiales/espana/el-rey/frases.html#:~:text=El%20Rey%20quiere%20serlo%20de,unidos%2C%20habremos%20ganado%20el%20futuro.>

Ismael Saz y Ferrán Archilés. (2012). *La nación de los españoles: discursos y prácticas del nacionalismo español en la época contemporánea*. Universidad de Valencia. Obtenido en https://books.google.es/books/about/La_naci%C3%B3n_de_los_esp%C3%B1oles.html?id=L7b5Aro0hfEC&redir_esc=y

Junta de Andalucía. (s.f.). Características generales del régimen franquista. *Junta de Andalucía*. Obtenido en http://agrega.juntadeandalucia.es/repositorio/02072018/c4/es-an_2018070212_9170107/1_caractersticas_generales_del_rgimen_franquista.html

La Moncloa. (s.f.). *Discurso de investidura de Felipe González Márquez*. Congreso de los Diputados, martes 30 de noviembre de 1982. Obtenido en https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/presidentes/investiduras/Paginas/30111982_InvestGonzalez.aspx

La Moncloa (s.f.) *La Constitución Española de 1978*. Obtenido en <https://www.lamoncloa.gob.es/espana/leyfundamental/Paginas/index.aspx>

Lopez Gómez, C. (2018). Transición española e integración europea. *Ayer*, 117. Obtenido en <https://www.revistaayer.com/sites/default/files/articulos/04.%20Lopez%20Ayer%2017.pdf>

Montero Jiménez, J. A. (2016). Estados Unidos y la preparación de la Transición en España. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 38, 391-400. Obtenido en <https://doi.org/10.5209/CHCO.54306>

Ónega, F. (2013). *Puedo prometer y prometo: Mis años con Adolfo Suárez* (10.^a ed.). PLAZA & JANÉS.

Otero, J. (2004). *La emigración de los años 70*. Obtenido en <http://sauce.pntic.mec.es/jotero/Emigra3/emigra3p.htm>

Powell, C. (1994). La Dimensión exterior de la transición política española. *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, nº 18, pp. 79-116. Obtenido en <https://charlespowell.eu/la-dimension-exterior-de-la-transicion/>

Powell, C. (2015). La larga marcha hacia Europa: España y la Comunidad Europea, 1957-1986. *Real Instituto Elcano*. Obtenido en <https://www.realinstitutoelcano.org/documento-de-trabajo/la-larga-marcha-hacia-europa-espana-y-la-comunidad-europea-1957-1986/>

Powell, C. (2016). *Múnich 1962: El “contubernio” de la concordia*. Catálogo de la exposición 30 aniversario. Recuperado de <https://charlespowell.eu/wp-content/uploads/2016/03/CATALOGO-EXPOSICION-2.pdf>

Pradera, J. (2014). *La Transición Española y la democracia*. Fondo de cultura económica de España. Obtenido en https://www.fundacionformentor.com/upload/ficheros/obras/javier_pradera.pdf

Pérez Garzón, J. (s.f.) Modernización y europeización en el pensamiento español de la segunda mitad del siglo XX: hacia de fin de las angustias regeneracionistas. Obtenido en https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/1880/fi_1328873411-europeismo%20y%20modernizacion%20espana%20siglo%20xxlegado%20de%20costa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Real Academia Española. (s.f.). Dictadura. *Diccionario de la lengua española*. Obtenido en <https://dle.rae.es/dictadura>

Real Academia Española. (s.f.). Democracia. *Diccionario de la lengua española*.
Obtenido en <https://dle.rae.es/democracia?m=form>

Real Academia Española. (s.f.). Instrumento. *Diccionario de la lengua española*.
Obtenido en <https://dle.rae.es/instrumento?m=form>

Real Academia Española. (s.f.). Europeísmo. *Diccionario de la lengua española*.
Obtenido en <https://dle.rae.es/europe%C3%ADsmo?m=form>

Tamamés, R. (2003). *Introducción a la Constitución Española: (texto y comentarios)*.
Alianza Editorial.

Tamamés, R. (2015). *La Transición Española como expresión de cambio político pacífico de la dictadura a la democracia*. Obtenido en
https://www.racmyp.es/docs/academicos/el_rincon/Tokio%2021.4.15.pdf

Tamames, R. (2021). Los Pactos de la Moncloa y la constitución: un compromiso histórico. *Dialnet*. Obtenido en
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8168889>

Victoria Prego. (2017). *Juan Carlos, Rey: lo que le debemos*. El Independiente. Obtenido en
<https://www.elindependiente.com/opinion/2017/07/01/juan-carlos-rey-lo-que-le-debemos/>